

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

65**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO**

D./Dña. MARIA VICTORIA ESTEBAN DELGADO Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Incapacidad temporal nº 98/2021 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a ZANTRADOS OBRAS Y SERVICIOS S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 30/11/2022, a las 12:15 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de Vistas nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Y para que sirva de citación a ZANTRADOS OBRAS Y SERVICIOS S.L, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

En Móstoles, a ocho de septiembre de dos mil veintidós.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.660/22)

